



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
FORJA-UNION CIVICA RADICAL

NOTA N° 222 /19
LETRA: B.F-U.C.R.

Ushuaia, 30 JUL. 2019

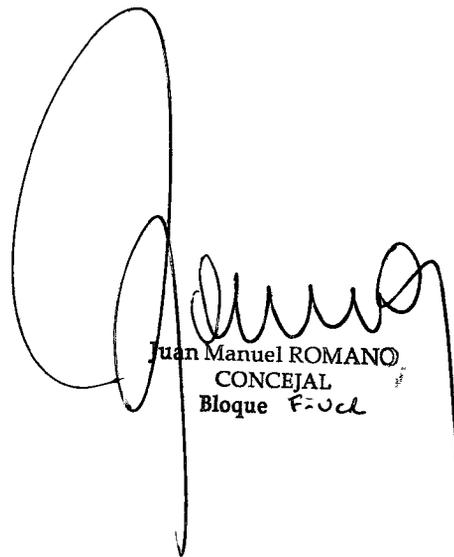
Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al Boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Agosto del corriente año, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

Por la misma se solicita declarar de interés municipal el "Campeonato Argentino de Selecciones C17", conforme los fundamentos que a continuación se detallan.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30/07/19	Hs. 13:44
Numero: 553	Fojes: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque F.U.C.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
FORJA-UNION CIVICA RADICAL

FUNDAMENTOS

EL "CAMPEONATO ARGENTINO DE SELECCIONES C 17" será organizado por la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón y fiscalizado por la Futsal, y se llevará a cabo en entre los días 13 y 19 de octubre del corriente año en nuestra ciudad.

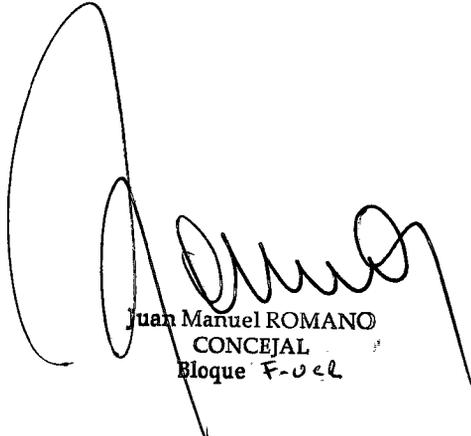
La Confederación Argentina de Fútbol de Salón (Futsal), a la cual se encuentra afiliada la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón, organiza constantemente torneos que nuclea clubes de todo el país, alentando y fomentando con acciones directas la práctica de dicha disciplina, revalorizando el deporte como una herramienta fundamental de generación de lazos sociales y salud poblacional.

Es importante destacar las actividades que localmente se organizan desde la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón, recalando que a través de ellas se genera un vínculo constante y fuerte con deportistas y clubes de otras provincias, sosteniendo el lazo federal que nos vincula, y nos hace crecer en participación y representatividad ante nuestro país.

El deporte es una conducta que plasma valores que van mas allá del espacio y momento de práctica, porque permite construir principios que sirven como bases sólidas para la conducta en sociedad, revalorizando el esfuerzo, la disciplina, la organización, el diálogo, el trabajo en equipo y el consenso.

El torneo que tendrá lugar en nuestra ciudad contará con la concurrencia de numerosos seleccionados de todo el país, por lo que mas allá del valor deportivo se debe destacar al mismo en cuanto sirve como una herramienta de difusión de nuestros valores turísticos y comerciales.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque F-062



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FORJA-UNION CIVICA RADICAL

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

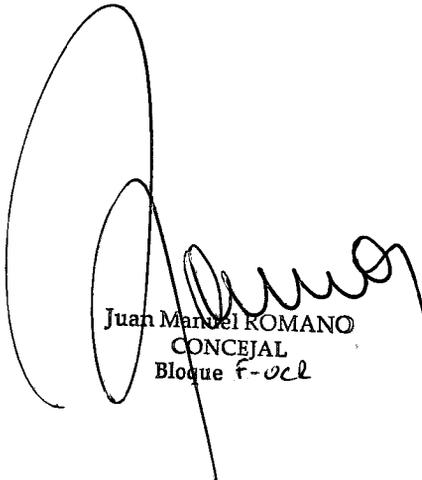
ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal el "Campeonato Argentino de Selecciones C17" que organizará la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón, fiscalizado por la Confederación Argentina de Fútbol de Salón (Futsal), que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia, entre los días 13 y 19 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- DESTACAR el compromiso constante de la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón con la práctica deportiva y el fomento de valores fundamentales para nuestra sociedad.

ARTÍCULO 3°.- Entregar copia certificada de la presente a la Sra. Irma Figueroa, Presidenta de la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° /19.
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque f-ocl